

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

43 (48) año.

10 de Marzo de 1900.

Núm. 1.526

## CLÍNICA QUIRÚRGICA

Fractura completa del primer falango ó hueso cuartilla, y luxación de la articulación metacarpofalangiana. — Curación mediante un aparato ideado por el autor (1).

(Conclusión.)

Una vez puesto el aparato Delwart lo mejor que me fuera posible, con respecto á la región fracturada, levantamos al paciente, colocándole en su caballeriza, la cual carecía, como sucede por lo general en los pueblos, de toda condición higiénica. Rehusando en absoluto la instalación del potro, por virtud de los accidentes que el mismo suele determinar, como asimismo de *suspender* al enfermo en la forma acostumbrada en las pequeñas localidades, operación todavía peor que el potro por los graves trastornos orgánicos que determina en los animales sujetos á ese último tormento, sobre todo circulatorios, amén de las heridas que por la contusión de las cuerdas que sostienen al paciente casi siempre se producen, pensé sustituir, en mis entusiasmos por la cirugía, el potro, como procedimiento más racional, por un aparato ortopédico, es decir, por una especie de *muleta*, permítase la denominación, y que doy á conocer con el presente grabado, por ignorar que exista entre el instrumental quirúrgico de nuestra profesión, aparato que me permito recomendar á mis compañeros, visto el maravilloso resultado que yo obtuve con él, siempre que aquéllos se encuentren en presencia de casos iguales ó idénticos al por mí tratado, aunque también es de una utilísima práctica en las fracturas y luxaciones, sean éstas del género que fueren, en las extremidades torácicas.

Este aparato consiste, según pueden ver los lectores de este sencillo trabajo, en una circunferencia de madera bastante resistente, perforada, en cuatro partes iguales, por unos orificios á tres centímetros del borde externo de la expresada circunferencia, si bien dejando en el interior de la misma el espacio suficiente para que el animal apoye el casco del miembro fracturado, al tenor de lo que indica la figura primera. El diámetro de la circunferencia, representado por la letra *A*, ha de

(1) Véase el número 1.520 de esta Revista.

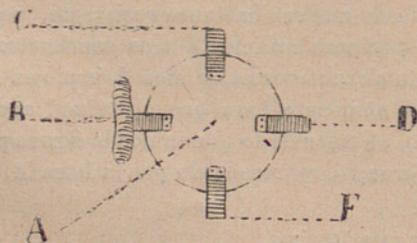
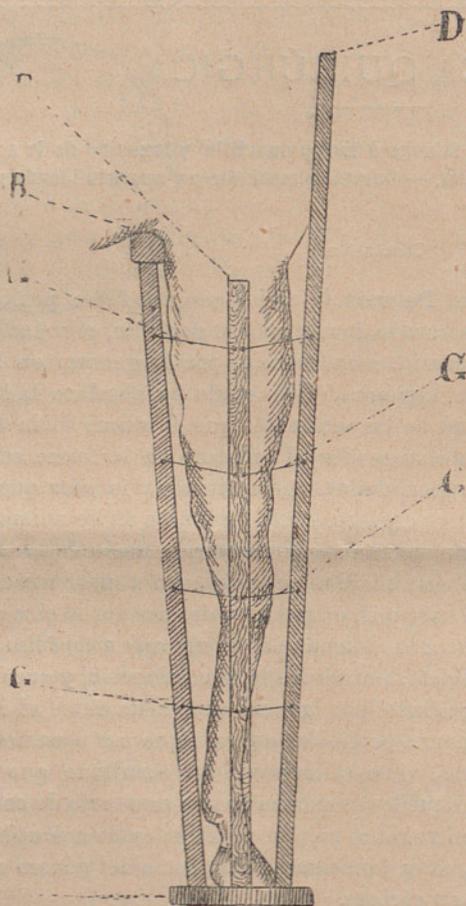


ser, como es lógico, proporcional al casco de la extremidad fracturada, y en los orificios de la circunferencia se fijan cuatro listones de madera bastante resistentes, aplanados de delante á atrás, de unos seis centímetros de ancho y de una longitud proporcionada á la longitud del miembro herido, constituyendo el conjunto, por así decirse, una múltiple y verdadera muleta inmóvil.

Cada uno de los mencionados listones ofrece de por sí algunas particularidades que importa bien detallar á fin de hacer, desde luego, más sencilla la comprensión del aparato.

El listón marcado por la letra *B* en la figura superior adopta, como se ve, la forma de una muleta, y se halla fijo por una espiga en el orificio de la circunferencia que corresponde á la parte interna del miembro lesionado, y tiene, por consiguiente, la importante misión de sostener el peso del cuerpo correspondiente al miembro herido, ó sea la región interaxilar.

El listón *C*, fijo también en su extremidad inferior, corresponderá á la parte anterior del miembro herido y tiene el encargo de impedir al enfermo que encoja ó encorve dicha extremidad, y ejercer, además, una



acción moderada, activando, por así decirse, la *formación del codo*. El listón *D* se encuentra igualmente fijo en su extremidad inferior en el orificio de la circunferencia que corresponde á la parte lateral externa y asciende hasta la región escápulo-superior al nivel de la llamada *cruz*, desempeñando la propia misión que el precedente. El listón *F* ocupa la parte posterior del miembro enfermo, adaptándose al orificio de la circunferencia correspondiente á la región mencionada. Este y el anterior sólo llegan hasta la región húmero-radio-cubital, y, además, ofrece la particularidad, que no poseen los restantes, de *ser móvil*, con el objeto de que el Facultativo pueda quitarle ó ponerle á voluntad, ó según lo exijan las necesidades del proceso. Las líneas indicadas por la letra *G* señalan las correas de sujeción del aparato en toda la trayectoria del miembro lesionado. Estas correas pasan por dos pequeños orificios hechos en el mismo plano y por cuatro puntos en la longitud de cada listón.

Descrito el aparato sólo me resta exponer la manera de colocarle en el miembro fracturado, é indicar á la vez la facilidad con que el animal, á pesar del aparato, apoye las extremidades en el suelo para descanso del cuerpo, se echa, se levanta y hasta marcha al paso.

Para colocar el precitado aparato se quita el listón móvil, que pertenece á la parte posterior del miembro, de manera que el casco ocupe la parte céntrica de la circunferencia, y después se introduce en su lugar ordinario el listón móvil, al que se pondrá su correspondiente almohadillado para impedir que la extremidad se roce ó hiera además del almohadillado propio de los listones. Relleno ya el aparato de substancias blandas ó de almohadillado, se comienza por hacer la presión graduada con las correas, hasta que el aparato forme con la extremidad lesionada, por así decirse, *una sola pieza*, de manera que aquélla quede encerrada en una verdadera mortaja cuya inmovilidad es absoluta, fin principal perseguido por loz Cirujanos á fin de que se forme así mejor el callo definitivo.

Varias veces hemos utilizado en nuestra clínica con felicísimos resultados el aparato de referencia, y por lo que respecta al enfermo de la presente historia clínica, diremos que á los cinco días de tenerle puesto el animal éste se echaba y se levantaba sin ningún trabajo y hasta marchaba con cierta desenvoltura, habiendo logrado la curación completa del enfermo á los treinta y cinco días de tener puesto este ortopédico aparato, si bien con alguna deformidad en la parte lesionada, la que sin embargo no impidió el que á los cuarenta y cinco días de tratamiento el macho fuese utilizado de lleno en las operaciones agrícolas sin ofrecer claudicación de ningún género.

Terminaré estas líneas recomendando á mis colegas prácticos la utili-

zación de un aparato como el aquí expuesto, en todos los casos de fracturas ó luxaciones de las extremidades, seguros de que con él obtendrán frutos no esperados.

JULIÁN CHILLARÓN Y PORRAS.

---

## INTERESES PROFESIONALES

---

### Mi primer paso <sup>(1)</sup>.

(Conclusión.)

¿Haremos los Veterinarios *óldos de mercader* á tan galante llamamiento y desaprovecharemos la ocasión favorable que se nos presenta para demostrar la necesidad absoluta de nuestros servicios? Suponemos que no y que todos, sin ostentación de *vencedores ni vencidos*, coadyuvaremos á dignificarnos, primeramente con la unión y después con la fuerza que aquélla supone. Esta necesidad resulta apremiante por ser imposible continuar con la vida atónica en que nos desenvolvemos hasta la fecha. Es preciso, á toda costa, buscar nuevos derroteros que eleven el concepto moral del Veterinario ante la sociedad, y esto está visto y no hay que hacerse ilusiones que no se consigue mientras el Veterinario no se dedique más que á la curación de las enfermedades de los animales domésticos. Estos se reponen con unas cuantas pesetas, y los servicios profesionales sólo se soportan á cambio de una renumeración mezquina. Si á esto agregamos la reciente creación de un número considerable de Compañías, que *aseguran la vida de los animales*, tendremos pronto al Veterinario convertido en un maniquí de las mismas, y de las que tendrá que mendigar que utilicen sus servicios en las condiciones que le quieran imponer.

Hora es ya que la clase mire y camine hacia otros horizontes y se coloque en su verdadera situación, desde la que puede prestar á la sociedad servicios de incalculable valor, servicios que seguramente serán más apreciados y mejor recompensados cuando se toquen sus positivas ventajas. Conseguiremos esto el día en que el Veterinario sea de verdad un centinela avanzado de la salud pública, cuando demuestre con una inspección rigurosa y científica en la alimentación del hombre que presta servicios insustituibles. De aquí vendrá lo demás y el Veterinario llegará á ocupar entonces el lugar preferente que se merece en to-

---

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

das las cuestiones sanitarias, que tanto preocupan hoy á la humanidad. Hacer ó intentar otra cosa es desconocer las verdaderas necesidades de la profesión.

Tan creemos firmemente que la clase Veterinaria, dejando en completo olvido funestos precedentes, ha de responder á lo que ya está en su ánimo, que el último y menos autorizado de los Veterinarios, que soy yo, no tiene inconveniente alguno en echar sobre sus débiles hombros el peso que estas ideas suponen, no tomando una iniciativa que hace tiempo está en el ánimo de los buenos, sino simplemente presentando la cuestión desde su verdadero punto de vista para evitar, dentro de lo posible, el suicidio de una clase objeto de nuestra especial predilección.

Para dar forma práctica á las consideraciones apuntadas, me atrevo á proponer en principio la celebración de una Asamblea en Madrid á la que concurren y en la que esté representada la mayoría de los Veterinarios españoles, desde los llamados reformistas más acérrimos hasta los más pacíficos evolucionistas, cuyas bases de discusión serían objeto de *mi segundo paso* una vez convenientemente asesorado de personas de recto é independiente criterio.

Como previo pronunciamiento considero conveniente oír la opinión de los compañeros por intermedio de la prensa profesional, á cuyo fin quedan invitadas las entidades siguientes: *Primero*. El personal docente, encargado de la enseñanza en las cinco Escuelas de Veterinaria. Debido á la altura en que estos señores se encuentran colocados y á la vez por sus méritos propios, consideramos de suma importancia la individual manera de pensar de dichos señores, y hasta creemos que no tendrán inconveniente alguno en emitirla, por lo mismo que la invitación parte de un desconocido colega.—*Segundo*. La prensa profesional que con su poderoso influjo puede hacer practicable este proyecto.—*Tercero*. Las asociaciones veterinarias, ya creadas, que teniendo su organización suponen una fuerza prestigiosa.—*Y cuarto*. La opinión demostrada por numerosos é ilustres Veterinarios, así civiles, cuanto militares, que tantas pruebas de amor tienen dadas á la clase y para los cuales no hay sacrificios imposibles cuando del bien de la misma se trata.

En este sentido queda dado *mi primer paso*; la clase dirá si debo dar el segundo.

TOMÁS MORALES Y FORTEA.

---

PATOLOGÍA BOVINA<sup>(1)</sup>

Diversos tratamientos del tifus contagioso ó peste bovina, por. M. Rabeaux.

(Continuación.)

A) BILIS. — Después de haber vanamente intentado la atenuación del virus pestoso, ya por su pasaje á través de algunos organismos poco sensibles (carneros y cabras), ya por la acción de agentes químicos (ácido fénico, petróleo), ora por los físicos (deseccación, etc.), Koch quiso asegurarse de si la bilis procedente de animales enfermos, empleada como objeto profiláctico por los arrendatarios del Estado libre de Orange producía efectos reales. Hasta entonces los resultados conseguidos eran muy inciertos; pero más afortunado ahora que en sus primeras labores, todo demuestra que la bilis oriunda de animales enfermos ó muertos de tifus contagioso goza de propiedades inmunizantes. La inyección de 10 cc. de bilis convenientemente recogida de animales enfermos confirió la inmunidad deseada á varios otros animales en el término de seis á diez días, permitiendo á dichos animales resistir la inyección de 40 cc. de sangre (dosis seguramente mortal), hecha cuatro semanas después de la primera inoculación.

Así lo confirman Kolle y Turner, asegurando el primero que la inoculación de una mezcla de bilis y de sangre pestosa no produce accidente alguno en los animales, y que les confiere una inmunidad completa. Si, como se pretende, es cierto que la bilis posee en ocasiones propiedades infecciosas (algunas observaciones de Koch en Kimberley han demostrado que la bilis recogida inmediatamente después de muerto un animal se halla dotada de virulencia), éstas se verían anuladas por la mezcla de varias bilis. Estos experimentadores recomiendan al efecto practicar inoculaciones con una mezcla de varias bilis, aunque para ellos la bilis se encuentra en absoluto desprovista de virulencia. Estos mismos experimentadores aseguran que la expresada bilis puede suministrarse impregnando impunemente los forrajes ó en inoculaciones hipodérmicas, ó introducirla en las fosas nasales de los animales sanos. Los animales inmunizados con la bilis no ofrecen ningún peligro á los demás.

En virtud del resultado obtenido, el Gobierno de la colonia del Cabo en 1897 publica las reglas que deben seguirse en la práctica para la inoculación del ganado contra el tifus bovino; pero como dichas reglas

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

han perdido al presente su importancia, nos limitamos á indicar que los resultados obtenidos dependen de la elección y de la recolección de la bilis, así como también de las precauciones observadas en la vacunación.

Edington ha modificado un poco el método de Koch, mezclando primero la bilis con la *glicerina* (dos partes de bilis con una de glicerina) y después con el *citrate de sodio*. La inmunidad conferida por esta mezcla se completa por la inoculación dos días después de  $\frac{1}{10}$  cc. de sangre virulenta, suspensa en 5 cc. de agua destilada. Esta modificación no fué ventajosa, porque si la adición de la glicerina da á la bilis una mejor consistencia, priva, en cambio, á esta última de sus virtudes inmunizantes y necesarias, por tanto, á la mayor cantidad de líquido inoculado.

En la práctica, el método preconizado por Koch no satisface todas las esperanzas que el mismo preconiza, razón por la que fué rápidamente suplantado por la seroterapia. A pesar de la vacunación con la bilis, la mortal enfermedad puede desenvolverse en un rebaño más ó menos crecido. La inmunidad que confiere la bilis no dura nada más que seis días, y la aparición de la enfermedad de la vacunación hase explicado por la existencia latente de la afección antes de obtener la inmunidad (Kolle, Turner, etc.). En algunos casos, según Theiler, las circunstancias que determinan la mortalidad no han sido bien especificadas, al paso que en otros se atribuye á la bilis utilizada.

En una entrevista celebrada en el Cabo el 14 y 15 de Octubre del 97 acordaron, entre el Veterinario jefe de la colonia, el Director del Instituto Bacteriológico y los Médicos agregados al laboratorio de Koch, en Kimberley, la resolución siguiente:

«La inoculación de la bilis pura ó glicerinada no debe adoptarse en los distritos ó comarcas en que no se haya todavía practicado *porque se obtienen resultados más seguros y más satisfactorios con el uso del suero* y porque este último método se aplica con más fruto á los animales aun no vacunados que á los previamente vacunados con la bilis.»

En Rusia, las experiencias practicadas por M. Nencki, por Mme. Sieber y M. Wiznikiewicz con las inyecciones de bilis, sólo han dado resultados variables é inciertos. Los animales así inoculados pueden contraer de nuevo la enfermedad mortal, como asimismo contribuir á la propagación del tífus; en algunos otros casos no se ha conseguido la inmunidad, ó si se ha logrado sólo ha durado muy poco tiempo; pero resulta de los anteriores experimentos que la bilis posee propiedades virulentas.

(Continuará.)

ABELARDO GALLEGÓ.

## REVISTA DE INSPECCIÓN DE CARNES

Breves comentarios á las observaciones que D. J. C. de Castelblanque hace á la Real orden de 26 de Octubre último (1).

(Conclusión.)

Dice mi ilustrado contrincanté Sr. Castelblanque, no sin razón fundada, aunque nosotros no estemos en absoluto conformes con ella, que aunque se *consuman vivos los scólex*, como yo decía en mi primer escrito, *no se desarrollará en los consumidores la cisticercosis, sino la teniasis*. Cierto que así sucederá; pero como no faltan personas ilustradas, y entre ellas no pocos Médicos, que se valen de mi expresión, ya porque en el lenguaje vulgar se emplee indistintamente la una por la otra, ya porque no pocos entienden que también puede expresarse mi enunciado, no es de extrañar que nosotros utilizásemos esa frase, la cual no tiene, ni mucho menos, el alcance que mi opositor quiere darla.

Por lo demás, es claro que nosotros no desechamos ni desoímos tampoco las modernas teorías que sobre esta materia predominan en la actualidad, si bien creemos que ciertas opiniones y ciertas prácticas modernas no debieran ponerse en práctica, sean del orden que quieran, sin que antes de llevarlas á la práctica funcionaran los enseres que las mismas requieren, á fin de poner á salvo, con la mayor garantía posible, no los intereses de una entidad más ó meros poderosa, sino los del público, supremos intereses que todos debemos cuidar por modo especial. Bueno es, y yo lo aplaudo el primero, celebrar los triunfos de los sabios, pero no por eso debemos menospreciar, digámoslo así, los trabajos de los que, no siendo sabios, prestan, sin embargo, en la obscuridad grandes servicios á la sociedad.

Hemos creído siempre que los comerciantes, los ganaderos y los productores se comprometían á ayudar al Municipio en la instalación de aparatos y en la construcción de locales, pagando por cada cerdo enfermo una cantidad — que aun no se ha fijado — hasta amortizar esos gastos; pero el Sr. Castelblanque indica que no es así, es decir, que ese compromiso no existe, y si así es, tanto mejor, en nuestro concepto, para que la Real orden de 26 de Octubre último *no fuese efectiva* hasta que, por quienes fuera, se instalase y se construyese cuanto en la misma se predice, pues no siendo de este modo, insisto de nuevo, aun en el riesgo de caer en la pesadez, en que los intereses sanitarios están más garantidos por el llamado procedimiento antiguo que por el moderno.

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

Si tanto interesa, como creemos, á los industriales poner á salvo sus intereses y vender cerdos sanos, no nos parece mucho pedir el que dicha Sociedad hubiese practicado por sí misma todas las obras que previene la Real orden mencionada; así se evitarían esos disgustos que dicen se les proporciona con la inspección sanitaria antigua, y evitaríanse también el tener que ceder los magros con *scólex* al contratista de animales muertos, para efectuar una cocción á todas luces imperfecta y extraer las grasas á su capricho, lesionando tal vez y al propio tiempo los intereses sociales y los particulares. Cuando una entidad cualquiera municipal no pone á salvo los intereses de una Sociedad como la de salchicheros de Madrid, y cuando á esta última la interesa sobre manera expender en el comercio productos sanos, y sobre todo cuando por la construcción de algunas obras y la instalación de algunos aparatos se ha de garantizar mejor sus productos á la par que los de la colectividad, aquélla debió, en mi concepto, proceder á la práctica de todo lo que previene la mencionada Real orden, á reserva de irse reembolsando de sus gastos por la merma de sus derechos municipales futuros, y de ese modo se evitarían las disputas y las cuestiones que á diario ocurren en el matadero de cerdos de Madrid.

Mi distinguido é ilustrado opositor Sr. Castelblanque aprueba hasta con entusiasmo la prohibición de dar la cuchillada en la región crural interna por considerarla perjudicial á la industria jamonera matritense, industria que ya hemos demostrado que no existe en Madrid porque razones de mayores ingresos monetarios *no la permiten desarrollarse*. Nosotros sostenemos nuestra oposición contraria á tal acuerdo porque por el procedimiento moderno el mencionado corte es lo menos seis veces más extenso y profundo que el antiguo si en justicia se ha de hacer una inspección sanitaria verdad, de donde se deduce que el destrozo hecho en las reses de cerda es ahora mucho mayor que antes, y al fin y al cabo, según nuestra creencia, hasta resulta menos eficaz y menos seguro, á virtud de la existencia en la axila de una mayor cantidad de tejido adiposo que en la masa femoral, y resultar, por última, más lento que el hasta ahora practicado.

Aceptamos de lleno, sin embargo, el parecer del Real Consejo de Sanidad, pero aun aceptándole creíamos nosotros, y con nosotros no poca gente muy ilustrada por cierto, á pesar de las opiniones de la Sociedad de salchicheros, del Ministro de la Gobernación y aun del citado Real Consejo, que al sufrir ó padecer una res la cisticercosis constituía un peligro no pequeño el destinarla á la alimentación pública, lo mismo en lo que se refiere á la parte muscular asiento de los *scólex*, que en aquellas otras partes de la res que nunca pueden ser sometidas á un reconocimiento sanitario minucioso como exige la salud pública, á

menos que se descuartice por completo la res; pero por lo visto no sucede así. ¡Cada día se aprende una cosa nueva!

Esa manteca en rama y ese tocino que según la precitada Real orden se habrán de entregar á los dueños de las reses afectadas de cisticercosis, van ó irán como es sabido directamente al abasto social, y éste con razón sobrada se pregunta, *se escama*, mejor dicho, de consumir semejantes substancias alimenticias, temeroso, con fundamento sobrado, de que entre la manteca y el tocino se deslice ó vaya alguna fibra muscular contigua al sitio invadido, ó de que lleve algún *scólex*, constituyendo así, aunque otra cosa se diga, un verdadero peligro sanitario. Parecía, pues, más natural, y por tanto más conveniente á la salud colectiva, que al comprobarse la existencia de *scólex* en una res de cerda, se dejase á ésta en condiciones de no poderse utilizar sus productos más que para fines ó usos industriales y de ningún modo para el consumo público; más las corrientes por lo visto no son éstas, y de ahí el que nosotros encontremos primero muy deficiente esa disposición ministerial; segundo, que el reconocimiento sanitario, á pesar del buen deseo de los Inspectores, no sea tan seguro como por el método anterior, y tercero, que el público no se avenga muy bien con la expresada disposición por la desconfianza sanitaria que la misma entraña, sobre todo mientras no rijan las disposiciones de la precitada Real orden.

FRANCISCO ROLLÁN,  
Veterinario municipal de Madrid.

## REVISTA EXTRANJERA

### La guerra del Transwaal y cosas veterinarias inglesas.

La guerra con el heroico Transwaal ha obligado á Inglaterra á movilizar toda su caballería disponible para el Africa del Sur.

El transporte de caballos se ha efectuado en condiciones ordinarias, salvo la pérdida de unos 200 con un navío; la mortalidad ha sido mediana. La mayor parte de las embarcaciones han ido acompañadas por un Veterinario militar. Cuando el Veterinario faltaba los caballos han sido cuidados por un Suboficial, *mariscal*.

¿De donde viene esto? A este propósito habramos un paréntesis.

Desde hace algunos años los Veterinarios militares ingleses no están satisfechos con su suerte; ellos piden la misma organización que los Médicos, y para conseguirlo han empezado por tener un número más ó menos crecido de candidatos para el empleo de Veterinario, lo que hace que el ejército inglés se haya encontrado escaso de Veterinarios

militares y se haya visto obligado á aceptar los servicios de 19 Veterinarios civiles presentados como voluntarios. Esta cifra es considerable si se tiene en cuenta el pequeño número de los Veterinarios del ejército británico. Hagamos notar que los contingentes de caballería suministrados por las colonias iban acompañados de los Veterinarios civiles de estas mismas colonias. El número de caballos del ejército inglés era insuficiente, y, por tanto, Inglaterra ha tenido que procurárselos comprando todo lo que ha podido, ya en la propia Inglaterra, ya en Escocia, ya en Irlanda, y no encontrando así los suficientes ha tenido que buscarlos en los Estados Unidos, en la América del Sur y en Australia.

En cuanto á los mulos la falta era muy considerable, y, por lo mismo, los ha comprado en Italia, en España y en los Estados Unidos. Todos estos orígenes, procedentes de países tan distintos, debían producir en dichos animales diversas enfermedades, como en efecto así ha sucedido. Primero en Inglaterra se presentó en forma frecuente la influenza, llamada *pinkeyé*, caracterizada por los edemas en los miembros, en el vientre y en los párpados. Esta afección ha retardado, como era natural, la partida de muchos regimientos, entre otros el *Gris de Escocia*.

Después se ha presentado el inevitable muermo, el que si no existía en el ganado militar inglés, se ha declarado en el steamer *Rapida* entre los caballos comprados al comercio. Además se le ha observado en los mulos adquiridos en Nueva Orleans (Estados Unidos). De 1.100 mulos 26 fueron sacrificados y 78 aislados. Se puede añadir, además, que el muermo ha debido ser comprobado en los animales de otras procedencias, así como la sarna, aunque esto último no tenga nada de particular.

A propósito de estas enfermedades señalaremos una particular al Africa austral, cual es la designada bajo el nombre de *horse sickness* (enfermedad del caballo). Es probablemente que esta afección sea una forma de *malaria* observada en los caballos que habitan en los sitios húmedos ó que pastan la hierba cubierta de rocío. Esta afección es muy mortífera y reina en el Natal, sitio de la guerra, y hace sus mayores estragos en Marzo, Abril y Mayo.

Citaremos también la *peste bovina*, que reina permanentemente en estas regiones.

Si se piensa en todos los accidentes y en las enfermedades que se observan en la campaña, se ve que la mortalidad de animales será considerable y que no faltará trabajo á los Veterinarios ingleses. Pero es preciso reconocer que éstos podrán utilizar sus medios más fácilmente que nosotros lo haríamos, porque ellos están mejor dotados. El servicio veterinario en campaña no existe solamente en el papel, pues está perfectamente organizado. Cada Veterinario se halla provisto de aparatos,

de bolsas y de un par de cestas veterinarias conteniendo todos los objetos de curación, los medicamentos y los instrumentos. Cada unidad (compañía, escuadrón, batería, etc.), posee un saco veterinario que contiene los medicamentos elementales, el instrumental y los vendajes. Los depósitos de caballos enfermos se hallan establecidos á lo largo de la línea de comunicación y en la base de las operaciones.

Un Veterinario Jefe, Teniente Coronel, está al lado del Generalísimo, al cual facilita todas las informaciones deseables y dirige el servicio. En una palabra, todo el servicio veterinario del ejército inglés se halla establecido sobre las mismas bases, y aun en el caso de una guerra con Francia funcionaría prácticamente.

DR. P. M. DE A.

---

## BIBLIOGRAFÍA

---

Las pneumoenteritis infecciosas de los forrajes ó variedades de las afecciones tifoideas, por MM. Galtier y Violet, versión española del Sr. Remartínez.— Precio, 4,50 pesetas en Madrid y 5 en provincias á los suscriptores de esta Revista, y 6 y 6,50 respectivamente á los no suscriptores.

### JUICIOS Y OPINIONES ACERCA DE ESTA OBRA

Sr. D. Benito Remartínez.

Mi tan querido cuanto ilustrado amigo: A su debido tiempo he recibido el libro titulado *Las pneumoenteritis infecciosas de los forrajes*, de los Profesores Galtier y Violet, que usted ha tenido el buen acuerdo de traducir á nuestra bella lengua.

Pedirme á lectura hecha juicio crítico, supone concederme una competencia en asuntos veterinarios admirados siempre por mí, pero que desgraciadamente me son poco familiares. Conste, pues, querido Remartínez, he de forzar la máquina para dar cumplida satisfacción á su galantería y caballerosidad, de las que sobradas pruebas tengo recibidas al presente aun sin tener el gusto de conocerle.

En primer lugar, he de manifestarle me parece de perlas todo lo que tiene olor á Galtier, así es que al leer la razón social Galtier-Violet, miré el opúsculo bajo la impresión de que todo él sería de superior calidad.

El juicio crítico anticipado por usted en su genial prólogo, repleto de desconfianzas respecto á no poder llevar á cabo la siempre difícil tarea del traductor, fué otro acicate poderoso para mi natural curiosidad, y desde ahora le anticipo que si la traducción fuera mala, que no lo será,

podía desde luego estar usted seguro que tras la coraza Galtier-Violet, resultaría usted más invulnerable que el propio Aquiles.

El prólogo, sacudiendo la modestia del traductor, me ha sabido á ese precioso producto que elaboran los insectos alados de su tierra natal y mía adoptiva; con esto basta para entrar en materia.

La definición que de las lesiones dan los autores en la página 54, si bien revela indecisión sembrando dudas en el lector respecto á la exacta localización, es preciso trasladarse al año 1890 y 91 para comprender está en relación con lo que entonces se sabía de esta enfermedad compleja. La sintomatología y demás extremos del II apartado están tan bien delineados, es una labor tan afligranada y tal verdad se advierte en la descripción, que parece uno hallarse frente á los enfermos. Igualmente grato y perfecto resulta el relato anatómopatológico de las lesiones halladas en los lotes objeto de experiencia.

El apartado V es, sin duda alguna, lo más endeble de dicho libro, puesto que en él se trata de denunciar el agente causal de la lesión; cierto es que para juzgarlo es preciso, repito, retrotraer la cuestión al año 1891 en que fué editado el libro. El Galtier de 1891 hace responsable de la lesión á un estreptococo inmóvil, breve ó largo, de cocos redondos, al que bautiza con el nombre y apellidos de *streptococcus pneumoenteritis equi*; un *diplococo* movable con los mismos apellidos, en los que desde luego se anuncia cierto parentesco, haciendo sospechar sean formas distintas de un solo parásito ó asociados altamente perniciosos, cual acontece en el tubérculo con el bacilo tisiógeno y su pernicioso aliado el tetrágeno séptico de Galki.

A mi entender, las distintas localizaciones de este complejo proceso morboso, llámesele *pneumoenteritis infecciosa*, *septicemia hemorrágica*, *fièvre tifoidea*, *pastereiosis equina* ó *coco bacilosis equina*, nombre que en mi sentir pudiera también ser empleado por ser más científico, pues él recordaría el pretendido agente causal y no las múltiples lesiones susceptibles de ser provocadas por otros agentes patógenos, es lo cierto que dicha enfermedad puede considerarse en la hora actual, en lo respectivo á su etiología, como *imperfectamente estudiada*, por más que clínicamente sea suficientemente conocida. Esto, lejos de desviar el interés, lo acentúa; por eso creo muy del caso que usted haya llamado la atención respecto á estos trabajos, haciendo una traducción excelente del folleto en cuestión, acreedor á ser conocido entre todos los Veterinarios y Médicos.

A ambas clases les interesa sobremanera adquirir estas monografías y todo lo moderno respecto á bacteriología, así que yo no sabré animar á usted bastante incitándole á dar á luz nuevos trabajos para difundir entre los Veterinarios los nuevos materiales científicos. «Dime con qué

libros tratas y te diré quién eres.» Esto suelo repetir yo á los que me escuchan y recordármelo á mí mismo. Todo el porvenir de los Veterinarios, si quieren libertarse del yugo que actualmente les inválida para equipararse á los Médicos, está en su ilustración, y ésta sólo se consigue con la asimilación de los nuevos libros; cuando se ilustren suficientemente cesarán de repetir esas dos palabras que tanto arraigo tienen en su familiar y oficial lenguaje «modesta clase» y que tanto les rebaja. Es preciso ilustrarse para acostumbrarse á decir «la imprescindible ciencia veterinaria».

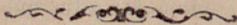
Entre los múltiples ejemplos que pudiera citar, allá va uno. El más sabio de nuestros anatómicos y directores médicos puede ser considerado como una vulgar medianía, si al propio tiempo que la humana no cultiva la imprescindible anatomía comparada de los animales domésticos; con su afilado escalpelo, al estar al frente de una anomalía muscular, cortará sin piedad el manajo más importante, revelador quizá de una anomalía reversiva ó atávica, etc., etc., de primer orden. Sabios extranjeros tan indiscutibles cual Testul Macalister, Hyrtl, Broca, Calori y tantos otros que pudieran ser citados, no se desdeñan de hacer disecciones en el organismo de los animales; antes por el contrario, lo estiman como complemento de su instrucción. En una palabra, los Veterinarios deben tratar por el constante estudio de aproximarse más á los Médicos y éstos saber que la ciencia veterinaria es el complemento de sus estudios.

Vea usted, querido Remartínez, cómo no yo, no tampoco la obligación de mi agradecimiento y sí la ley del progreso, es la que necesita de hombres animosos y desprendidos cual usted, que sin mirar el propio lucro, sólo atentos al humanitario fin de difundir la instrucción, cumplen á satisfacción de nuestro país con el deber que tienen. Prosi-ga, pues, en su tarea dando á luz la cosecha propia y presentando tan engalanada la extranjera, que Galtier desde Lyon, Violet desde el cielo y el último de sus amigos y primero de sus admiradores desde un rincón de Zaragoza, siempre aplaudirán, bendicirán y le ofrecerá el testimonio de su más distinguida consideración y respeto su afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.,

DR. LUIS DEL RÍO.

Catedrático de Histología en la Facultad de Medicina de Zaragoza.

Zaragoza 18 Febrero 1900.



## CRÓNICAS

**Vacante.** — Lo está la plaza de Inspector de carnes del Ayuntamiento de Castroverde de Cerrato (Valladolid), dotada con el *despilfarrador* sueldo de 45 pesetas anuales.

**Que sea enhorabuena.** — Tenemos entendido que en el terrible incendio de Ataquines ninguno de los dos queridos compañeros establecidos en dicho pueblo han sufrido pérdida alguna en tan terrible desgracia, todo lo cual nos llena de alegría y á la vez nos mueve á enviar á tan excelentes colegas nuestra más viva felicitación.

**Aparato utilísimo.** — Lo es sin disputa alguna el inventado con el nombre de *Diaconoyason* por el ilustrado Veterinario militar D. Ladislao Coderque, nuestro estimado amigo, con el objeto de administrar cómodamente los medicamentos á los solípedos; y como el mencionado aparato es de sencillísimo manejo y de sorprendente utilidad práctica, no es de extrañar que haya sido aceptado inmediatamente por cuantos Veterinarios han tenido ocasión de examinarle. La imposibilidad de hacer deglutir los preparados modernos ha desaparecido con el uso del mencionado aparato, el que, aparte de su fácil manejo, goza de la inestimable ventaja de permitir una exacta dosificación de las sustancias medicinales, ya utilizadas en forma de píldoras, sellos, bolos, gránulos, etc.

El modelo más usual hoy construído es el núm. 1, que sirve para la especie caballar, el que se facilita en la Administración de esta Revista y en casa del autor, Veterinario del regimiento cazadores de Vitoria, Granada, al precio de 15 pesetas, mas el importe del envío

**Matrimonio.** — Le ha contraído en Yecla nuestro muy querido amigo y compañero D. Fulgencio Rentero Polo con la distinguida señorita doña Catalina Puche y Puche. Deseamos de todas veras á la joven pareja una eterna luna de miel.

**Tratamiento de la fiebre aftosa de los animales por la cauterización con el ácido crómico puro.** — En la Academia de Medicina de París (sesión del 23 de Enero último), el Doctor Jarre leyó un trabajo sobre este asunto, cuyas conclusiones son las siguientes:

1.<sup>a</sup> El tratamiento de la fiebre aftosa en los animales domésticos por la cauterización de las úlceras y de las superficies inflamadas con el ácido crómico ha producido en quince casos resultados satisfactorios. — 2.<sup>a</sup> Los resultados locales de estas cauterizaciones han sido la supresión casi inmediata de los fenómenos dolorosos y la cicatrización rápida de las aftas. — 3.<sup>a</sup> Los resultados generales consistieron en disminución notable de la epizootia en los establos donde se empleó

el tratamiento. — Y 4.º El ácido crómico empleado era químicamente puro y en disolución concentrada. Además, su aplicación fué seguida de un lavatorio inmediato destinado á limitar á las capas superficiales de los tejidos la acción del cáustico.

**La caballería parisiense y el automovilismo.** — El empadronamiento de los caballos ofrece este año un gran interés, en razón á la extensión del automovilismo. El nuevo modo de locomoción no ha alcanzado á la caballería parisiense. Los números responden claramente.

El año último se contaron en París 93.652 caballos, para satisfacerse las demandas que de ellos hubiera. Este año, el número se eleva á 98.284, repartidos como sigue en los diferentes distritos de París.

Distrito primero, 30.833 caballos; segundo, 182; tercero, 323; cuarto, 897; quinto, 836; sexto, 1.823; séptimo, 1.845; octavo, 4.316; noveno, 1.586; décimo, 4.086; décimoprimer, 3.298; décimosegundo, 4.579; décimotercero, 4.569; décimocuarto, 2.341; décimoquinto, 8.605; décimosexto, 3.141; déimoséptimo, 6.118; décimooctavo, 10.018; décimo noveno, 7.380; vigésimo, 2.136. En resumen, á pesar del número elevado de coches automóviles que circulan por París, el de caballos ha aumentado en 4.632 unidades.

Lo mismo que la sustitución de la tracción mecánica á la tracción animal para un cierto número de líneas de tranvías, no ha causado disminución en el número de caballos en servicio de la Compañía de omnibus. Esta Compañía poseía el año último 15.833 caballos; este año el número de sus caballerías se ha elevado á 16.838, ó sea un aumento de 1.005 caballos.

**La veda.** — El 1.º de este mes se establece la veda, hasta el 31 de Agosto, en las provincias de Alava, Avila, Burgos, Coruña, Guipúzcoa, Huesca, León, Logroño, Lugo, Madrid, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Valladolid, Vizcaya y Zamora, quedando también prohibida la circulación y venta de caza y pájaros muertos.

Desde el mismo día 1.º se prohíbe en toda España é islas adyacentes la caza con galgo en las tierras labrantías desde la siembra hasta la recolección, y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia. Se retiran las chochas, agachadizas, chorlitos, avefrías, cercetas, ánades, gansos, garzas, grullas, etc., y desmogan los ciervos viejos. Entran los conejos en el gran período de su reproducción.

**Resolución de Guerra.** — Por Real orden de 26 de Febrero último se concede al Veterinario segundo D. Manuel Espada, por sus servicios en Cuba, la *cruz roja de primera clase del Mérito militar*.